

b) Una plaza de Matarife, a cubrir mediante concurso público, dotada con el haber anual de 14.000 pesetas y con la retribución complementaria también anual de 14.000 pesetas.

c) Una plaza de Albañil, a cubrir mediante concurso público, y dotada con los mismos haberes que la del apartado b).

Todas las plazas están dotadas con dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 15 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—326-A.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se hace pública la relación de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Auxiliares administrativos, vacantes en la plantilla de esta Corporación

Admitidos

Don Manuel Cruz Aparicio
Don Manuel Rodríguez González
Don Marcial Padrón Montero
Don Marcelino Miranda García
Doña María Dolores Reguilón Fajardo
Doña Julia Schwartz Cabrera.
Don Domingo Delgado Morín
Don Domingo Pérez Parrilla

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria. Arrecife, 14 de enero de 1965.—El Secretario general.—Visto bueno, El Presidente.—369-E.

RESOLUCION del Tribunal designado para juzgar los méritos y pruebas de aptitud de los aspirantes a la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Guardia Municipal del Ayuntamiento de Cuenca por la que se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

El Tribunal designado para juzgar los méritos y pruebas de aptitud de los aspirantes a la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Guardia Municipal de esta excelentísima Corporación, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al 30 de junio de 1964, acordó en sesión celebrada con fecha 12 de los corrientes que las mencionadas pruebas darán comienzo a las diecisiete horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial, significándose que caso de tener que aplazarse la fecha correspondiente por causas de fuerza mayor serán formalmente notificados personalmente los interesados, indicándoseles la nueva fecha.

Cuenca, 14 de enero de 1965.—El Alcalde Presidente, Rodrigo Lozano de la Fuente.—277-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 42/1965, de 14 de enero, por el que se eximen de las solemnidades de subasta y concurso y se autoriza la contratación mediante concurso las obras «Alumbrados públicos en Camprodón, Figueras y Olot», incluidas en el Plan Provincial de 1964, correspondiente a la provincia de Gerona.

En las obras «Alumbrados públicos en Camprodón, Figueras y Olot» concurren circunstancias que son preciso tener en cuenta, además de la cifra del presupuesto, tales son la calidad y rendimiento del material a colocar, por ello es necesario incluir en los respectivos pliegos de condiciones una cláusula por la que se faculte a los licitadores a presentar modelos que, sin exceder su coste al presupuesto de contrata, suponga unas mejores condiciones técnicas.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro, apartado cuarto, de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado, se hace preciso eximir de las solemnidades de subasta y se autoriza la contratación mediante concurso las referidas obras.

En su virtud, y a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, y de conformidad con el artículo cincuenta y cuatro, apartado cuarto, de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado,

DISPONGO:

Artículo único.—Quedan exceptuadas de las solemnidades de subasta y se autoriza la contratación mediante concurso la ejecución de las obras «Alumbrados públicos en Camprodón, Figueras y Olot», incluidas en el Plan Provincial de mil novecientos sesenta y cuatro correspondiente a la provincia de Gerona.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno.
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 9 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco al Coronel de Ingenieros del SEM del Ejército don Angel Ruiz Martín.

A propuesta del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el Coronel de Ingenieros del SEM del Ejército don Angel Ruiz Martín, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 9 de enero de 1965.

NIETO

ORDEN de 9 de enero de 1965 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de la clase que para cada uno se expresa al personal del Ejército de Tierra que se menciona.

A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, de conformidad con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas y en atención a los méritos contraídos por el personal del Ejército de Tierra que a continuación se relaciona, vengo en concederles la Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco de la clase que para cada uno de ellos se indica:

Coronel de Artillería don Francisco Rey Sánchez.—De tercera.
Teniente Coronel de Artillería don Carlos Franco González.—De segunda.
Teniente Coronel de Artillería don Angel Suanzes de Vías.—De segunda.
Comandante de Infantería don Luis Souto Amor.—De segunda.
Capitán de Artillería don José Rubido Carvajal.—De primera.

Madrid, 9 de enero de 1965.

NIETO